



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000128-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a medidas adoptadas para evitar robos en el Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000128, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a medidas adoptadas para evitar robos en el Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta para respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, POC./0900128, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a medidas adoptadas para evitar robos en el Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En materia de seguridad de los bienes que componen nuestro patrimonio cultural, la Consejería de Cultura y Turismo trabaja con la Delegación del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el marco del Convenio firmado en el año 2005 con el Ministerio del Interior. Esta colaboración con el Estado permite el intercambio de información entre ambas administraciones y la investigación de los delitos cometidos contra el Patrimonio, fundamentalmente a través de la Guardia Civil.

Asimismo, se trabaja en la formación del personal de ambas administraciones en esta materia. Recientemente, en el mes de abril, hemos celebrado una jornada de formación conjunta con la Guardia Civil y se les ha facilitado el acceso a nuestra base de datos con el fin de apoyar al máximo sus tareas de prevención del delito y de investigación, estableciéndose protocolos de actuación ante estos hechos.



Por otro lado, también se les ha facilitado información sobre las condiciones de seguridad de las Zonas Arqueológicas de Castilla y León con el fin de que se tengan en cuenta a la hora de velar por la seguridad de estos bienes.

Otra de las medidas adoptadas ha sido la reunión de Comités Territoriales de Seguridad en cada provincia, con representantes de la administración autonómica, de la Subdelegación del Gobierno y las Diócesis correspondientes, con el fin de que se reúnan periódicamente para analizar en común cuestiones que se refieran a la seguridad de los bienes culturales.

Por otra parte, obviamente se tramitan los expedientes sancionadores correspondientes cuando se han recibido denuncias sobre daños a bienes del patrimonio.

En definitiva, la actuación en esta materia por parte de la administración es constante. En este sentido debemos recordar también que en el Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León se han previsto acciones para reforzar la tarea que está acometiendo la Junta de Castilla y León en esta materia, con la idea última de reforzar la concienciación ciudadana para que todos colaboremos en la protección y conservación de los bienes que conforman el patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Valladolid, 24 de agosto de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.